

Presentación de los traductores

La no-violencia y los derechos humanos tienen una estrecha relación. No debe confundirse la no-violencia con el pacifismo. En el primero hay acción, en el segundo hay pasividad.

La promoción de los derechos humanos exige acción. La injusticia que se encuentra frecuentemente, si no es que en todos los casos, como componente de la violación de los derechos humanos demanda una reacción por parte de los testigos.

La no-violencia es una filosofía de la vida que tiene sus orígenes en todos los sistemas de sabiduría que ha producido la humanidad desde Buda y Jesucristo hasta nuestros días. Las libertades que proclamaba Buda seis siglos antes de nuestra era ya son una declaración de los derechos humanos; el capítulo quinto y los siguientes del Evangelio según San Mateo, llamados El Sermón de la Montaña, también lo son. El carácter religioso de la filosofía de la no-violencia sigue presente en la figura de Luis décimo Rey de Francia que siempre actuó de acuerdo a este orden de ideas. Y llegamos finalmente a Tolstoi, maestro de pensar de Gandhi, el practicante activo, no teórico, de la no-violencia activa.

Desde esos años de lucha por la dignidad del pueblo indio contra la ferocidad y el desdén del Imperio británico, la filosofía de la no-violencia se ha desarrollado en muchos países occidentales. Existen grupos dedicados a la formación y a la acción continua en este sentido, hay pensadores que reflexionan y mejoran la formación y las tácticas no-violentas que permiten evitar la violación de los derechos humanos y, más aun, su promoción.

El documento que presentamos a continuación es un conjunto de trabajos cortos, entrevistas, resultados de observaciones, análisis de documentos o de realizaciones prácticas que pretende ser una guía para educar en la no-violencia. Hay aquí un presupuesto:

la educación, en la mayoría de los casos, sea en la familia, sea en la escuela, sea en cualquier otro lugar donde se imparta, es violenta. Hay una manera de invertir este proceso y lograr que la educación de la infancia, sobre todo, se transforme de tal modo que abra al educando hacia un nuevo modo de comportarse, ante la sociedad y, a su vez, ante sí mismo.

Educar de una manera no-violenta es despertar en el niño y la niña su capacidad para ubicarse adecuadamente en el mundo que lo rodea. Observarán que la palabra "autonomía" se repite en muchos de los artículos porque la educación es educación a la autonomía del niño y la niña que debe desprenderse de sus dependencias, de sus miedos, de las coacciones de las que es objeto. La defensa de los Derechos Humanos sólo puede darse entre personas que han perdido el miedo, que piensan por sí mismas y que actúan de acuerdo a su conciencia y siguiendo un proceso estratégico y táctico, tal que alcance el éxito que es la mayor justicia.



